



Bogotá, D.C.

Doctor
ÁLVARO GUILLERMO RENDÓN LÓPEZ
Gerente Grupo EPM
Empresas públicas de Medellín
Carrera 58 # 42 – 125
Medellín, Antioquia

Asunto: **URGENTE TRASLADO TRÁMITE ESPECIAL DE INFORMACIÓN**
Traslado de los numerales 1,2,3,5,6,7 y 8 del cuestionario asignado a este Ministerio según proposición 045 de 2020.

Respetado doctor Rendón:

Por tratarse de un asunto de su competencia, traslado numerales 1,2,3,5,6,7 y 8 del cuestionario asignado a este Ministerio según proposición 045 de 2020.. En documento anexo se envía el cuestionario.

De forma respetuosa, solicito responder directamente al peticionario, de conformidad con el artículo 258 y 259 de la Ley 5° de 1992, con copia a este Ministerio, con el fin de conocer ese contenido.

Atentamente,

ALBERTO BOCANEGRA PALACIO

Coordinador Grupo de Asuntos Legislativos

Anexos: siete (7) folios

Copia: Despacho Ministro
Sr Jorge Humberto Matilla, Secretario General de la Cámara de Representantes, Congreso de la República Cra 7 N° 8-68

Elaboró: Mónica Céspedes

TRD: (102.94).